



INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Supervisor	EU ENRIQUE ACUÑA
Horario	
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	01/11, 29/11
Detalle de horas realizadas en período informado	SAB 1/11 (08:00 a 00:00 hrs), SAB 29/11 (16: 00 a 00:00 hrs)
Detalle de actividades realizadas en el período informado	<p>Prestaciones médicas en SAPU</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asumir durante turno la dirección técnica y administrativa del SAPU <input type="checkbox"/> Realizar atención de usuario, completa valoración y diagnóstico. <input type="checkbox"/> Prescribir y/o ejecutar tratamientos según corresponda <input type="checkbox"/> Realizar registro en ficha electrónica y/o folio de contingencia <input type="checkbox"/> Registrar atención médica y sus indicaciones <input type="checkbox"/> Registrar en el libro de turno las novedades relevantes <input type="checkbox"/> Regular durante su turno el uso de ambulancia según Protocolo <input type="checkbox"/> Declarar en el formulario correspondiente las patologías de declaración obligatoria <input type="checkbox"/> Supervisar el trabajo de los funcionarios durante su turno <input type="checkbox"/> Participar en los programas de capacitación que determina la Jefatura directa o del centro de salud o el coordinador de la Red de urgencia local. <input type="checkbox"/> Coordinar las derivaciones necesarias en el caso que corresponda, ya sea a nivel de mayor complejidad o CESFAM de origen. <input type="checkbox"/> Coordinar funcionamiento interno de SAPU en catástrofes. <input type="checkbox"/> Extender certificado de defunción según norma <input type="checkbox"/> Educar a los usuarios y familia sobre los tratamientos de urgencia. <input type="checkbox"/> Coordinar con el médico de turno del hospital (urgencia) en caso de traslado que lo amerite. <input type="checkbox"/> Participar en reuniones coordinadas por jefatura directa, según disponibilidad horaria <input type="checkbox"/> Solicitar al centro regulador apoyo de ambulancia avanzada en caso de que sea necesario <p>Otras funciones atinentes a su rol asignadas por jefatura directa</p>
Número de Boleta a Honorarios	783

Nombre del trabajador	FELIPE OPORTO PALMA		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico Cirujano		
Programa	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ NOVIEMBRE 2025		
Mes informado	NOVIEMBRE 2025	Horas contratadas	24 hrs
Horas semanales (jornada)	En establecimiento Enrique Acuña García	En Cesfam Juan Soto Fernández	
Firma trabajador contratados honorarios	<i>xx11</i>	RUT: 16.301.336 - 3 Firma supervisor directo	<i>xx11</i> Firma Director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	81.03-001.002-36
Valor bruto a cancelar	676.632 - -
SD Recursos Humanos para boleta a PDI	"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

ESTRATEGICO
CONCEP.